

Me alegró mucho escuchar en el Mensaje Presidencial último, una mención tan clara y concreta como la hecha por el Presidente Velasco en el punto del Plan de Gobierno que trata de la situación de la mujer en el Perú.

La importancia de esas declaraciones reside en el hecho de expresar por boca de su más alto vocero, la voluntad a este respecto del Gobierno de las Fuerzas Armadas.

Las diferentes organizaciones femeninas, y los mas esclarecidas figuras del pensamiento social (hombres y mujeres) han expresado por otra parte, históricamente, la necesidad mundial de superar toda forma de marginación y especialmente lo que afecta a la mujer; de manera que la declaración del Presidente Velasco en el sentido de lograrlo en el Perú merece ser destacada y es digna del más cálido apoyo de la mujer peruana.

Debe remarcarse sin embargo que no es suficiente la decisión de un Gobierno por bien intencionado que este sea para poner término a la indicada marginación, pues será indispensable que la mujer a su vez se libere de tantos, tan numerosos y sutiles mecanismos de dependencia, y comience a asumir la parte del papel protagónico que por derecho le corresponde dentro de la sociedad.

En gran medida en efecto, la liberación de la mujer sigue siendo tarea de la propia mujer y, si en algún caso cabe la participación activa y militante de la mujer y de todos quienes coincidan en la urgencia de fa-

colitar su incorporación y conseguir que la otra mitad de la nación (ahora segregada) contribuya a forjar el Perú de nuestros hijos, éste es sin duda el caso, y el momento apropiado.

La mujer, no lo olvidemos, forma la mitad del Perú; y de esa magnitud es la importancia de la patriótica declaración presidencial que, cómo mujer, agradezco a Velasco Alvarado.